Diliz.ª de Posesion y Juram.to

En la Villa de Rachena en doze dias del mes de Henero mill setez.tos sesenta y ocho años estando en las casas de Fran.co Carrillo Mayordomo de propios por defecto de tales capitulares los S.res Ginés Martinez y Joseph Agala ortiz Alcaldes ordinarios de ella por su Mag.d comparecieron Gregorio Lopez, Joseph Guillen Diputados, y Joseph Medina Procurador Personeros Vecinos de esta Villa a quienes se les hizo saber Respectivam.te sus nombram.tos de tales Diputados y Personeros del Comun y Vecinos de esta Villa, y por ellos Señores Alcaldes les recivieron Juram.to por Dios nro Señor y a una señal de cruz en forma de derecho el que hicieron, y ofrecieron cumplir cada uno con la obligacion de su empleo en cuia virtud y acto de posesion sesentaron en el lugar que les pertenece y firmo el que supo con sus mercedes el que sabe de que Yo el escr.no doy fee

Ante mi

Antonio Gomez